

PRECISIONES EN LAS BASES DE CONVOCATORIA DE MODALIDADES FORMATIVAS

Las postulaciones son realizadas únicamente mediante vía virtual. Por lo que, se deberá tomar en cuenta las siguientes precisiones:

1. Las personas interesadas en postular deberán remitir ÚNICAMENTE el Anexo F-Ficha de Postulación Virtual al correo electrónico: seleccion@indecopi.gob.pe. La Ficha de Postulación Virtual deberá ser completada conforme a las indicaciones señaladas en las Bases de Convocatoria, **remitida en formato PDF y firmada en la última hoja**, de lo contrario dicha postulación no será considerada.
2. En el Asunto del correo electrónico, el/la postulante deberá consignar el número (N°) de la Convocatoria a la cual este postulando, la Modalidad Formativa (practicante pre o profesional) y su nombre completo.

MODELO: Convocatoria N° (Consignar número-año de la convocatoria) – **Practicante** (Pre Profesional o Profesional) – **APELLIDOS Y NOMBRES**

Ejemplo:

- **Asunto:** Convocatoria N° 001-2021 – Practicante Pre Profesional – PEREZ LOPEZ JUAN MARIO.
- **Asunto:** Convocatoria N° 001-2021 – Prácticas Profesional – SAAVEDRA DIAZ ALAN LUIS

Asimismo, el número de convocatoria que el/la postulante registre en el **Asunto** del correo electrónico para remitir su postulación, deberá corresponder al número de convocatoria registrado en el **Anexo F-Ficha de Postulación Virtual**, de lo contrario **no será considerado/a**.

3. En la etapa de Evaluación Curricular, las Bases de Convocatoria indican que, **para el requisito de Formación Académica para la modalidad formativa preprofesional**, se tendrá en cuenta que el postulante deberá tener la condición de estudiante, estar en el último o los dos últimos años de estudios y no haber egresado de la carrera. Sin embargo, en los casos que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas. El/la postulante, deberá indicar este criterio en su Ficha de Postulación Virtual y adjuntar la constancia o documento del centro de estudio que acredite dicha información.
4. En la etapa de Evaluación de Conocimientos, el/la postulante deberá remitir vía correo electrónico, la siguiente documentación:
 - **Modalidad Formativa Prácticas Preprofesionales:** Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante (indicando el ciclo o años de estudio o años y la carrera). **Los/las postulantes deberán estar cursando el último o los dos últimos años de estudio excepto en los casos que el plan de**

estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas. Esta información será verificada, y de incumplir el criterio descrito será considerado como un requisito incumplido y publicándose en el resultado como **No cumple requisitos** en la evaluación de conocimientos, siendo el postulante el único responsable de la información presentada.

- **Modalidad Formativa Prácticas Profesionales:** Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de egresado, dicho constancia y/o documento deberá indicar lo siguiente: **Fecha, Día, Mes y Año de egreso.** En caso, la constancia y/o documento no especifique de manera literal la Fecha, Día, Mes y Año de egreso, deberá presentar una declaración jurada indicando las mismas. De omitir o encontrarse información que no precise lo solicitado, se considerará como requisito incumplido y será considerado como **No cumple requisitos** en la evaluación de conocimiento, siendo el postulante el único responsable de la información presentada.
5. Los documentos indicados en el numeral 4 (**Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante y/o de corresponder la declaración jurada**) deberán ser remitidos a la dirección electrónica seleccion@indecopi.gob.pe el mismo día de la evaluación de conocimiento hasta las 5:00 pm. Y en el asunto del correo electrónico deberá ser el siguiente:

MODELO: Convocatoria N° (Consignar número-año de la convocatoria) – **Practicante** (Pre Profesional o Profesional) – **APELLIDOS Y NOMBRES – DOCUMENTO DE SUSTENTO**

Ejemplo:

- **Asunto:** Convocatoria N° 001-2021 – Practicante Pre Profesional – PEREZ LOPEZ JUAN MARIO – DOCUMENTO DE SUSTENTO
- **Asunto:** Convocatoria N° 001-2021 – Prácticas Profesional – SAAVEDRA DIAZ ALAN LUIS – DOCUMENTO DE SUSTENTO

No se admitirá, en ninguna circunstancia, documentos adicionales en una fecha y horario posterior a lo indicado en la publicación del comunicado de resultados evaluación curricular.

6. De postular a más de una convocatoria, el/la postulante deberá remitir la información solicitada al correo indicado (seleccion@indecopi.gob.pe) por cada convocatoria al que desee postular (es decir, enviará un correo electrónico por cada convocatoria en la que participe), precisando en el **“Asunto”** del correo el número de convocatoria, de acuerdo con lo señalado en los párrafos precedentes. Es responsabilidad del/la postulante revisar las fechas de ejecución de las etapas de evaluación, dado que debe seguir las indicaciones aplicadas para cada convocatoria.
7. Es responsabilidad del/la postulante registrar sus datos correctamente y postular a la convocatoria de su interés. En caso el/la postulante registre sus datos de manera errónea o defectuosa; los documentos que adjunte sean imprecisos, ambiguos, no legibles; no cumplan con señalar los requisitos establecidos en el perfil del puesto o con lo dispuesto en las presentes Bases quedará descalificado.